

COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

9 de enero de 2014

15:00 hrs.

Asunto: Acta No. 56 Reunión ordinaria

Ubicación: Huérfanos 1273, piso 14. Sala de reuniones

Asistentes:

Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.
Sr. Francisco Margozzini Cahis – AFP AG, Vicepresidente de la Comisión.
Sra. Silvia Aguilar Torres – CUT.
Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS.
Sr. Francisco Iturriaga Steck – UNAP AG.
Sr. Nicolás Starck Aguilera – CIEDESS.
Sra. Andrea Loncopan Galaz. Secretaria Técnica (S).

Temas:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Secretario Técnico.
3. Audiencia señor Subsecretario de Previsión Social, don Augusto Iglesias.
4. Varios.

1. Aprobación del acta anterior:

Luego de su revisión, los Comisionados dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria N° 55 realizada el 2 de diciembre de 2013.

2. Informe del Secretario Técnico

- Se realiza programación de las fechas y horarios de las sesiones de febrero, marzo y abril, acordando las siguientes fechas y horarios:

Mes	Sesión	Fecha	Hora
Febrero	Ordinaria	03-02-2014	11:00 hrs.
	Extraordinaria	28-02-2014	9:30 hrs.
Marzo	Ordinaria	06-03-2014	15:00 hrs.
	Extraordinaria	20-03-2014	15:00 hrs.

- Respecto al mes de abril, se acordó realizar las reuniones del mes de abril por la mañana, horario a confirmar, el 1° jueves del mes correspondiente a la sesión ordinaria y el 3° jueves del mes a la sesión extraordinaria.

- En relación a las próximas presentaciones programadas en las siguientes sesiones, se acuerda gestionar a través de correo electrónico a sr. Francisco Margozzini la participación de Previred en sesión extraordinaria del 28 de febrero.
- Respecto al informe anual, se acuerda realiza antes un pre informe acerca de las principales acciones realizadas por la Comisión durante los años anteriores para ser entregado a la nueva Autoridad de Previsión. Para esto se determina apoyo de la secretaría técnica quien realizará extracto de los informes anuales para posteriormente distribuir las materias a desarrollar a los Comisionados.

3. Exposición del Sr. Augusto Iglesias, Subsecretario de Previsión Social: El Presidente de la CU, introduce la exposición haciendo las presentaciones de rigor.

- El señor Subsecretario informa que el Libro Blanco se entregó al Presidente de la Republica, por lo que señala desconocer que sucederá con su difusión.
- Así mismo, aclara que el Libro Blanco no es un proyecto de ley, es una propuesta de 16 medidas respecto al sistema previsional en ámbitos de vejez.
- Respecto al Subsidio a Trabajadores Jóvenes, indica que se ha analizado el mercado del trabajo y el pago del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, cuyas propuestas se encuentran en el Libro Blanco.
- La Comisión propone que en este último caso una buena propuesta sería el envío del subsidio directamente a las cuentas de los jóvenes instruyendo a través de una circular de la Superintendencia de Pensiones a las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Acerca de la Asignación por Muerte, señala que este no es un tema nuevo y que no se han realizado cambios al respecto, pese a que con la Ministra Mathei se llevó a instancias políticas la propuesta de entregar esta asignación a todas las mujeres que se habían afiliado en circunstancia del Bono por Hijo, que son alrededor de 283 mil, esta no tuvo resultados de apoyo para legislar.
- Indica finalmente que esta problemática fue planteada a la Superintendencia de Pensiones.
- Hugo Cifuentes aporta a la discusión, indicando que conviene estudiar la universalización del beneficio: toda persona que fallece debiera generarlo.
- El Subsecretario agrega a lo anterior que pese a que esto es una problemática presente, la carencia al fallecimiento estaría cubierto por un financiamiento de beneficio municipal y por el saldo de reserva de retiros programados.

- Por otra parte, informa que la Afiliación de los trabajadores independientes tuvo resultados de 325 mil incorporaciones, hasta la fecha.
- Señala que gran parte de las incorporaciones se estiman por desconocimiento, indicando que esta cifra corresponde a quienes generan ingresos y quienes declaran ingreso.
- Así mismo destaca, que los temas operativos respecto a las incorporaciones no han sido definidos y hoy no existen los datos suficientes para contactar a las personas.
- La Comisión señala que esta última problemática, podría ser resuelta con campos obligatorios de formulario del SII, generando un banco de datos útiles para contactar a quienes cotizan conforme sus boletas de honorarios.
- Respecto a la cotización del 0.95% para la cobertura de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el Subsecretario indica que se presentó un proyecto de ley para dar solución al pago retroactivo realizado por los independientes que emiten boletas de honorarios al realizar la cotización anual, con una propuesta de cobertura posterior, el que se rechazó debido a que las coberturas no podrían existir si no se tienen meses trabajados.
- Finalmente respecto a esta materia el Subsecretario sugiere a la Comisión poner la mayor atención en los independientes que no emiten boletas de honorarios: estos trabajadores no poseen otro modo de incorporación al sistema que no sea la afiliación voluntaria, lo que no genera las mismas coberturas principalmente en licencias médicas y asignación familiar.
- En relación a la nueva Ficha de Protección Social, señala que existe equivalencia entre la nueva y la antigua Ficha de Protección Social, por lo que existirá una equivalencia en el cuestionario entre la antigua y la nueva ficha.
- Respecto al APV, informa que el 4, 6% corresponde a los fondos obligatorios, existiendo 1,3 millones de cuentas de personas con más de una cuenta.
- Por otra parte el Ahorro Previsional Colectivo, no ha tenido avances registrando 2100 cuentas. Hay una propuesta modificatoria a la norma para masificar.
- En relación a esta última materia pone como ejemplo el modelo utilizado por Inglaterra, donde los empleadores se encuentran obligados a ofrecer al APVC.
- Respecto del daño previsional, se menciona que la equidad en la entrega de beneficios es un problema que debe ser resuelto, en donde el Bono Post Laboral cubre en menor cuantía.

- o Respecto al punto anterior y final, menciona que Superintendencia de Pensiones publica informes anuales respecto a la materia en su página web, así mismo dicha superintendencia ha tenido iniciativas al servicio ciudadano para conocer si existe deuda previsional. Un modelo parecido, es el desarrollado por la Dirección del Trabajo disponible en su sitio web.
 - o Finaliza la presentación y se acuerda con la Comisión participar en la próxima sesión del 6 de marzo a las 15:00 hrs. Objeto: realizar un cierre del periodo.
- 4. Varios**
- o El Sr. Iturriaga hace entrega de la revista UNAP.
 - o El Sr. Iturriaga informa de creación de la Coordinación Nacional de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, conformado por distintas asociaciones, que se encuentran estudiando formar una confederación. Entre las agrupaciones reunidas se encuentra CUPENCHI, AFP, Gendarmería de Chile, cuyo objetivo es tratar los problemas de los jubilados de la sociedad chilena. Compromete enviar documento a través de correo electrónico a la secretaría técnica para difundir.

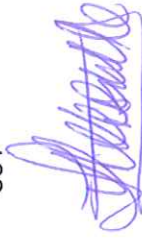
Se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

Firman los asistentes:

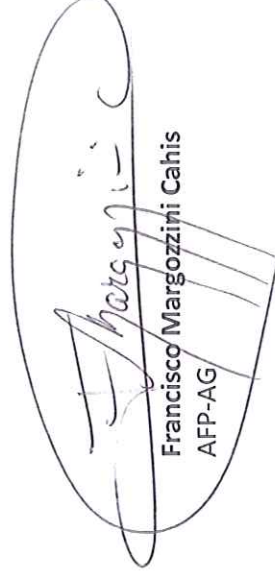

Hugo Cifuentes Lillo
 Presidente Comisión

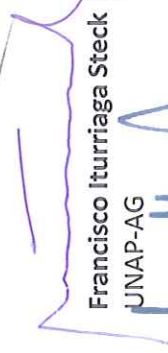


Silvia Aguilar Torres
 CUT



Viviana Ituarte Valderrama
 IPS


Francisco Margozzini Cahis
 AFP-AG


Francisco Iturriaga Steck
 JUNAP-AG


Nicolás Starck Aguilera
 CIEDESS